



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2023, de la Diputación Provincial de Huesca, relativa a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que por Decreto número 1526, de 15 de mayo de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2023, incluyendo las plazas que se detallan a continuación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que regula la Oferta de Empleo Público así como lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que deberá desarrollarse en el plazo de tres años:

Oferta de Empleo Público para el 2023

1. Por turno libre (siete plazas en total, máximo posible de conformidad con la tasa de reposición):

N.º Plazas	Categoría	Grupo/Subgrupo
1	Técnico Superior Informática	A1
4	Administrativo	C1
1	Bombero	C1
1	Vigilante – Oficial conductor	C2

2. Por promoción interna (una plaza).

N.º Plazas	Categoría	Grupo/Subgrupo
1	Oficial del SPEIS	C1

Huesca, 15 de mayo de 2023.— El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.